



FEDERACIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL – FENAPRU CHILE**

Sobre el modelo de Agua Potable Rural y el escenario político actual

La Federación Nacional de Asociaciones Gremiales Regionales y Provinciales de Agua Potable Rural de Chile, FENAPRU CHILE, organización que representa a miles de dirigentes y comunidades rurales a lo largo del país, declara a la opinión pública lo siguiente:

El Agua Potable Rural en Chile es una política pública construida por las comunidades.

Desde hace más de 60 años, los sistemas de Agua Potable Rural han sido gestionados, sostenidos y desarrollados por dirigentes y dirigentes rurales, de manera solidaria, voluntaria y sin fines de lucro, garantizando el acceso al agua en territorios donde el mercado nunca tuvo interés en llegar.

La Ley 20.998 es el resultado del trabajo histórico del movimiento APR.

La actual Ley de Servicios Sanitarios Rurales no nace desde una lógica empresarial ni tecnocrática, sino desde el trabajo organizado de las comunidades rurales, impulsado y defendido a nivel nacional por FENAPRU CHILE. Esta ley reconoce y protege la gestión comunitaria del agua potable rural, y fue fundamental para evitar la privatización de los sistemas APR en Chile.

Nos preocupa la ausencia de reconocimiento al modelo comunitario en el discurso público actual.

OBSERVAMOS CON PREOCUPACIÓN QUE, EN RECIENTES DISCURSOS DEL PRESIDENTE ELECTO, ESPECIALMENTE EN ESPACIOS EMPRESARIALES COMO ICARE, no exista referencia alguna al Agua Potable Rural, a la gestión comunitaria ni al rol histórico de sus dirigentes. Este silencio invisibiliza un modelo que ha sido clave para la seguridad hídrica rural del país.

Advertimos el riesgo de una privatización indirecta del Agua Potable Rural.

Si bien no se ha planteado explícitamente una privatización, la priorización exclusiva de una visión centrada en el mercado, la inversión privada y la eficiencia empresarial, sin considerar el rol social y territorial de los SSR/APR, abre el riesgo de debilitar progresivamente la gestión comunitaria, mediante exigencias, estándares o modelos que no reconocen la realidad rural.

Defendemos la Ley 20.998 y el rol de las organizaciones comunitarias.

FENAPRU CHILE reafirma su compromiso irrestricto con la defensa de la Ley 20.998, del modelo comunitario sin fines de lucro y del rol de los comités y cooperativas de Agua Potable



Rural como actores fundamentales del desarrollo territorial, la salud pública y la dignidad de las comunidades rurales.

Llamamos a las autoridades a dialogar con el mundo APR.

Exigimos que cualquier política pública, reforma o modernización del sector hídrico rural se construya con participación efectiva de las organizaciones representativas del APR, reconociendo su historia, su experiencia y su aporte irremplazable al país.

El agua potable rural no es un negocio pendiente; es un derecho garantizado por comunidades organizadas.

SI HOY EL AGUA POTABLE RURAL NO ESTÁ PRIVATIZADA EN CHILE, ES GRACIAS AL TRABAJO DE LOS DIRIGENTES Y A LA LEY 20.998 IMPULSADA POR FENAPRU CHILE.

FEDERACIÓN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL – FENAPRU CHILE

Chile, enero 2026

FEDERACION NACIONAL DE A.P.R.
FUNDADA 30-08-2005
REG. N° 3636
MINISTERIO DE ECONOMIA
FENAPRU - CHILE

